

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37143 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a TECNIPORTCAS, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 29 de mayo de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación de una superficie, destinada al mantenimiento de maquinaria portuaria y taller de reparación de vehículos, ubicado en la zona norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón".

Titular: TECNIPORTCAS, S.L.

Objeto: ocupación de una superficie destinada al mantenimiento de maquinaria portuaria y taller de reparación de vehículos, ubicada en la zona norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 512,00 m².

Plazo: cinco (5) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2017:

Tasa de ocupación: 1.767,17 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 353,43 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 8 de junio de 2017.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A170045962-1